



Ministerio
del Interior

A 00330

Montevideo, 27 FEB 2023

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Nacional de la Educación Policial;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley N° 19.315 de 18 de febrero de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase a partir del 1° de marzo del presente año, como Director Nacional de la Educación Policial, al Comisario General (R) Roberto DE LOS SANTOS SUAREZ, Cédula de Identidad No 1.257.717-8.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

V. A. H. H. H.

Lacalle Pou
LACALLE POU LUIS